

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas y Miembros del Directorio de
**Instituto de Endoscopia del Aparato Digestivo, Coloproctología
y Cirugía S. A. IENADCOCI**

Después de haber efectuado una revisión de los Estados Financieros y de sus controles administrativos, relacionados con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2009, y en mi calidad de Comisario Principal de la compañía Instituto de Endoscopia del Aparato Digestivo, Coloproctología y Cirugías S. A. IENADCOCI, comunico lo siguiente. Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y en base a pruebas selectivas, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y así como los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad, con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva a los controles internos, operativos y otros controles implementados por la Administración de la compañía, los mismos que se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2009, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General, sus resultados y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2009.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



CPA. Felipe Córdova García
Comisario Principal

Guayaquil, Marzo 27 del 2010

Guayaquil, diciembre 3, 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en razón de estar presentando la información relativa al ejercicio económico 2009, informo que el Representante Legal de la compañía INSTITUTO DE ENDOSCOPIA DEL APARATO DIGESTIVO, COLOPROCTOLOGIA Y CIRUGIA S.A. IENADCOCI, es el Dr. Francisco Luis Abarca Aguilar con cedula de ciudadanía #0905136271, declaración que efectúo en honor a la verdad para lo cual adjunto nombramiento vigente.

Atentamente,



Dr. Francisco Abarca Aguilar
C.C. No. 0905136271
Gerente General

Adjunto: Lo indicado

CC.: File

 **OMNIHOSPITAL**

EXCELENCIA EN ATENCIÓN HOSPITALARIA
INSTITUTO DE COLOPROCTOLOGÍA INTEGRAL

franciscoabarca@hotmail.com · www.francisco abarca.com
Telf.: (593) - 4 - 210 9027 (593) - 4 - 602 2626 · Cel.: 09 961 3885
Ciudad del sol, Av. Abel Romeo Castillo y Av. Juan Tanca Marengo
Torre Médica Vitalis, 2do Piso, Consultorio 217 · GUAYAQUIL - ECUADOR

